

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO**

I. Municipalidad Retiro
Of. de Partes

URGENTE

Depto. Tránsito

DECRETO EXENTO N° 714 /

RETIRO, 18 MAR. 2009

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.492 de fecha 12.12.2008, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2009.
- 2.- El Artículo 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 3, de su Reglamento.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La dificultad de realizar la contratación de la mantención de los 70.000 Kms. del vehículo Municipal camión Mercedes Benz P.P.U. MX 4335, vía propuesta pública en sistema Portal Chile compras, considerando que:

- El costo y tiempo adicional que significa realizar una evaluación técnica- mecánica en diferentes concesionarios de la marca Mercedes Benz, para obtener la información específica del servicio necesario para el vehículo Municipal camión Mercedes Benz MX 4335.
- Que no existe un contrato de suministro por concepto de reparaciones mecánicas para vehículos y maquinarias del área municipal.

2.- Que la Empresa Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados Rut N° 92.475.000-6 es servicio técnico autorizado de la marca Mercedes Benz en Chile y por efectos de garantía del vehículo resulta indispensable efectuar el servicio con el proveedor señalado.

3.- Para efectuar la mantención de los 70.000 Kms. es necesario realizar los siguientes trabajos de mano de obra especializada a indicar: servicio de conservación, servicio de cambio de aceite de motor, acción de control de alumbrado y servicio de palanca de accionamiento con cable de tracción para desenclavar el apoyo de la cabina para desmontar y montar; además de reemplazar 1 AXR filtro de combustible OM90, 1 filtro de aceite OM906LA, 1 elemento combustible NP, 1 anillo CU A 20x26, 13 abrazaderas, 6 abrazaderas plásticas y 1 piola bloqueo cabina; adquirir 1 balde aceite Rimula R-4 15W40 T, insumos menores y la contratación respectiva de la mano de obra especializada, para vehículo Municipal camión M-Benz MX 4335 detallados en el Ppto. de la empresa N° 191.798

4.- La necesidad de mantener operativo el móvil para dar cumplimiento a los programas de trabajo de la Dirección de Obras Municipales.

DECRETO:

1.- CALIFIQUESE de urgente la necesidad de adquirir los repuestos y servicios mecánicos antes mencionados para vehículo Municipal camión M-Benz MX 4335.

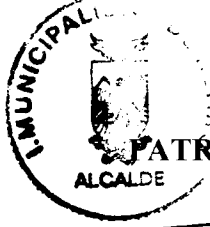
2.- EFECTÚESE la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, de los repuestos, insumos y lubricantes y servicios mecánicos especializados antes mencionados según presupuesto N° 191.798 de fecha 18.03.2009 emitido por el proveedor Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados Rut N° 92.475.000-6, por un valor de \$ 344.338. - iva incluido.

3.- IMPUTESE el monto de \$ 80.439 al subtítulo 22, ítem 03, asignación 002 "Combustibles y Lubricantes"; el monto de \$ 126.549 al subtítulo 22, ítem 04, asignación 011, "Repuestos y Accesorios para Mant. y Reparación de Vehículos"; y el monto de \$ 137.350 al subtítulo 22, ítem 06, asignación 005 "Mantenimiento y Reparación Maq. y Equipos de Producción área de gestión 02, del presupuesto Municipal Vigente año 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



[Signature]
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



[Signature]
FERNANDO MEZA CORREA
Jefe Depto Tránsito y Transporte Público



[Signature]
SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Depto. Tránsito

-----/
PCC/GBT/ SMH/FMC/.